MS972ostein

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	18/09/12	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	(4030101110) 40101105	
NOMBRES y/o RAZON:	COMUNIDAD EDUCATIVA INTERNACIONAL	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	1391789631001	
CELUAR - TLFNO.:	0997231332	
CORREO ELECTRONICO	j.x.palacios27@yahoo.com	
DIRECCION DOMICILIARIA	Parque del Atun	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÈCNICO: $ 215.874.8

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA: Sept-19/12

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

3.5.8.6.- DEPARTAMENTO C-806

Compuesto de: Dormitorio master con baño privado, sala, comedor, cocina y terraza.

Por arriba:	Lindera con Área Común Terraza.
Por abajo:	Lindera con Dpto. C-706.
Por el Norte:	Lindera con Área Común Circulación en 7,06 m.
Por el Sur:	Partiendo del vértice Este hacia el Oeste en 3,26 m; desde este punto gira hacia el Norte en 1,20 m; desde este punto gira hacia el Oeste en 3,15 m; desde este punto gira hacia el Sur en *0,15 m; luego gira hacia el Oeste en 0,50 m;* luego gira hacia el Norte en 0,15 m; desde este punto gira hacia el Oeste en 0,06 m. y lindera en sus siete extensiones con vacío.
Por el Este:	Lindera con Dpto. C-805 en 8,01 m.
Por el Oeste:	Lindera con Dpto. C-807 en 6,81 m.

Área: 51,62 m2

Nota: al interior de este departamento se encuentra un ducto, ubicado entre el baño del dormitorio master y el baño general, cuya área se excluye de la superficie total asignada a este departamento.

3.5.8.7.- DEPARTAMENTO C-807

Compuesto de: Dormitorio master con baño privado, sala, comedor, cocina y terraza.

Por arriba:	Lindera con Área Común Terraza.
Por abajo:	Lindera con Dpto. C-707.
Por el Norte:	Partiendo del vértice Este hacia el Oeste en 3,81 m; desde ese punto gira hacia el Sur en 0,40 m; desde este punto gira hacia el Oeste en 2,88 m. y lindera en sus tres extensiones con Área Común Circulación.
Por el Sur:	Partiendo del vértice Norte hacia el Sur en 1,20 m; luego gira hacia el Oeste en 3,62 m; desde este punto gira hacia el Norte en 1,20 m; desde este punto gira hacia el Oeste en 3,11 m. y lindera en sus cuatro extensiones con vacío.
Por el Este:	Lindera con Dpto. C-806 en 6,81 m.
Por el Oeste:	Lindera con Dpto. C-808 en 6,40 m.

Área: 48,18 m2

Nota: al interior de este departamento se encuentra un ducto, ubicado entre el baño del dormitorio master y el baño general, cuya área se excluye de la superficie total asignada a este departamento.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

5963

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-E.P. Dr. Jorge B. Moreira Mendoza MANABÍ - ECUADOR

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17017935, certifico hasta el día de hoy 07/09/2017 13:09:33, la Ficha Registral Número 5963.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 12 de agosto de 2008
Parroquia: SAN MATEO

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

TERRENO UBICADO EN LAS AFUERAS DE ESTE PUERTO VIA A SAN MATEO DEL CANTON MANTA, EL MISMO QUE TIENE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS.POR EL NORTE: 516,07M LINDERO CON CARRETERO DE ACCESO SAN MATEO -MANTA, DEJANDO EL DERECHO DE VIA.POR EL SUR. 109,04M +152.22M LINDERO DE PROPIEDAD DEL SR. ANTONIO NAVARRETE.POR EL ESTE. 131.72M + 52.46M + 64.12M + 57.63M+ 32.25M + 73.05M+ 31.62M + 8.36M+ 24.74M+ 24.19M+ 32.00M+ 23.09M+ 25.42M+ 46.53M+ 27.46M+ 32.89M DE PROPIEDAD DE CLEMENTE MERA.POR EL OESTE. 78.27M+ 59.48M+ 54.38M+ 101.67M+ 38.05M+ 44.65M+ 88.32M+42.19M+ 38.12M+ 23.77M+ 80.62M+ 30.77M+ 36.12M+ 62.52M+ 186.12M+ 73.98M DE PROPIEDAD DE RICARDO DELGADO.AREA DEL LOTE DE TERRENO 230724,47M2 TOTAL HAS. 23.072 HAS. No encontrándose ningún tipo de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	292	30/dic/1947	69	69
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	946	12/abr/2002	8.411	8.419
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1514	11/jul/2006	20.191	20.201
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	1722	03/jul/2012	32.446	32.492
COMPRA VENTA	EXPROPIACIÓN	2071	08/ago/2012	38.891	38.899
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	829	11/mar/2013	17.146	17.161
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	831	11/mar/2013	17.181	17.196
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3913	26/dic/2013	78.154	78.169
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	350	24/ene/2014	6.875	6.890

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 30 de diciembre de 1947
Número de Inscripción: 292
Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 738
Folio Inicial:69
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA
Folio Final:69
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de diciembre de 1947
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

(Adjudicación archivada el el Libro de Varios del Año 1947).El Sr. Demetrio Amando Hoyos, por el Municipio de Manta.Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto.Con los siguientes linderos y medidas:POR EL FRENTE. Camino público y quinientos noventa y cuatro metros.POR ATRAS: Terrenos de Clemencia Mero y Doscientos Quince metros.POR UN COSTADO: Montes libres y Ochenta y un metros y cincuenta y cuatro centímetros, en linea quebrada.POR EL OTRO LADO, Propiedad de Manuel Gallo y Eleodoro Bailon y camino público.

Unciento cuarenta y siete metros, ciento sesenta y dos metros y ciento cuarenta y ocho metros, en linea quebrada, todo lo cual equivale a diez y seis Hectáreas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	8000000000000173	MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1302112948	PACHAY GUARANDA ANGEL MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 12 de abril de 2002 **Número de Inscripción:** 946 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1682 Folio Inicial:8.411

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:8.419

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de febrero de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cuerpo de terreno ubicado en las afueras de este puerto via San Mateo del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	903018703	DE LA CADENA MANTILLA MILTON ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302112948	PACHAY GUARANDA ANGEL MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	292	30/dic/1947	69	69

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 11 de julio de 2006 **Número de Inscripción:** 1514 Tomo:1

Nombre del Cantón: PORTOVIEJO **Número de Repertorio:** 3149 Folio Inicial:20.191

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA OCTAVA Folio Final:20.201

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de junio de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado Via San Mateo, que mide: Frente cincuenta y dos metros cuarenta y seis centimetros (52,46m) derecho de Via (veinticinco metros). Via a San Mateo. Atras, cincuenta y dos metros cuarenta y seis centimetros (52,46m) Sr. Clemente Mero. Por el Costado Derecho cuarenta y un metros cuarenta y cinco centimetros (41,45m) mas cuarenta y dos metros, treinta y nueve centimetros (42,39m) mas noventa metros dos centimetros (90,02m) y Montes libres, Y por el Costado izquierdo doscientos nueve metros sesenta y cinco centimetros (209,65m) Area sobrante del vendedor (Sr. Milton De la Cadena) Con un area total de Diez mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301791230	DELGADO VELEZ LUCIANO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000002287	DE LA CADENA MANTILLA MILTON	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
07 SET. 2017

COMPRA VENTA	946	12/abr/2002	8.411	8.419

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 03 de julio de 2012 **Número de Inscripción:** 1722 Tomo:72
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3786 Folio Inicial:32.446
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:32.492
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXV de lo Civil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de febrero de 2012
Fecha Resolución: viernes, 20 de enero de 2012

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia Diligencia Demarcación de Medidas y Linderos. Se deja constancia que los vecinos y colindantes del inmueble de propiedad de Arq. Milton Enrique De La Cadena Mantilla, Sres. Luciano Delgado Vélez, Freddy De Mera, Clemente Mero y herederos de Ricardo Delgado Abeiga.,no han comparecido a juicio esto es a la Demanda de Demarcación de Linderos planteada pese a estar legalmente citados, ya que no les afecta en nada a sus respectivos inmuebles. Inscripción, por Mandato Judicial El inmueble descrito anteriormente constaba con las siguientes medidas y linderos: Lote de terreno ubicado en las afueras de este Puerto, vía a San Mateo del Cantón Manta. El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, camino publico y quinientos noventa y cuatro metros. Por Atrás, terrenos de Clemente Mero y doscientos quince metros Por un Costado, montes libres y ochenta y un metros, y cincuenta y cuatro centímetros en línea quebrada. Por el otro costado, propiedad de Manuel Gallo y Eleodoro Bailón y camino publico y un ciento cuarenta y siete metros, ciento sesenta y dos metros y ciento cuarenta y ocho metros, en línea quebrada. Todo lo cual equivale a dieciséis Hectáreas. Del cual realizo ventas. Los linderos linderos y medidas del inmueble materia de esta litis quedan . POR EL NORTE: 516,07M LINDERO CON CARRETERO DE ACCESO SAN MATEO -MANTA, DEJANDO EL DERECHO DE VIA. POR EL SUR. 109,04M +152.22M LINDERO DE PROPIEDAD DEL SR. ANTONIO NAVARRETE. POR EL ESTE. 131,72M + 52.46M + 64.12M + 57.63M+ 32.26M + 73.05M+ 31.62M + 8.36M+ 24.74M+ 24.19M+ 32.00M+ 23.09M+ 25.42M+ 46.53M+ 27.46M+ 32.89M DE PROPIEDAD DE CLEMENTE MERA. POR EL OESTE. 78.27M+ 59.48M+ 54.38M+ 101.67M+ 38.05M+ 44.66M+ 88.32M+ 42.19M+ 38.12M+ 23.77M+ 80.62M+ 30.77M+ 36.12M+ 62.52M+ 186.12M+ 73.98M.DE PROPIEDAD DE RICARDO DELGADO. AREA DEL LOTE DE TERRENO 230724,47M2 TOTAL HAS. 23.072 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000015190	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	903018703	DE LA CADENA MANTILLA MILTON ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	946	12/abr/2002	8.411	8.419

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 08 de agosto de 2012 **Número de Inscripción:** 2071 Tomo:87
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4572 Folio Inicial:38.891
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:38.899
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de agosto de 2011
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Con fecha 25 de Enero del 2011, tiene inscrita Declaratoria de utilidad Publica con fines de expropiación dictada

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
07 SET. 2017

por la Subsecretaria de Transporte y Obras públicas Of. 0381.2010. Actualmente dicha expropiación se encuentra protocolizada.Protocolización Resolucion Expropiación No. 780. JNC, de fecha 26 de Agosto 2011, correspondiente al expediente No.110-2011,,consistente en la expropiacion de un bien de propiedad del Sr. Milton Enrique De la Cadena Mantilla, afectada en su propiedad por los trabajos de Ampliación y Rehabilitación-del Acceso a la Ciudad de Manta, sobre un area de terreno de 21.711,37 m2. ubicado en las abcisas Km 4 + 446 lado izquierdo de la Via Urbanización Ciudad del Mar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
EXPROPIADO	903018703	DE LA CADENA MANTILLA MILTON ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANTA	
EXPROPIADOR	8000000000595 81	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	8000000000243 42	ESTADO ECUATORIANO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1722	03/jul/2012	32.446	32.492

.....

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 11 de marzo de 2013 **Número de Inscripción:** 829 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2057 Folio Inicial:17.146

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:17.161

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de febrero de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de una parte de terreno el lote numero tres ubicado en la via San Mateo de la parroquia y canton Manta con un area de treinta mil novecientos cincuenta y dos metros cuadrados con cinco centimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000000 680	COMPAÑIA INCILIZY INMOBILIARIA CIVIL LIZY S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	903018703	DE LA CADENA MANTILLA MILTON ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	946	12/abr/2002	8.411	8.419
COMPRA VENTA	1722	03/jul/2012	32.446	32.492

.....

[7 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 11 de marzo de 2013 **Número de Inscripción:** 831 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2061 Folio Inicial:17.181

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:17.196

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de febrero de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA del lote numero cuatro de la parroquia y canton Manta con un area total de dieciocho mil ciento sesenta y tres metros cuadrados con cuarenta y cinco centimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

07 SET 2017

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1391797001001	COMPAÑIA COMUNIDAD EDUCATIVA INTERNACIONAL DEL PACIFICO SA CEIP	NO DEFINIDO	MANTA	CALLE 7 AV. 4 EDIF. FILAMBANCO OF. 905
VENDEDOR	903018703	DE LA CADENA MANTILLA MILTON ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	946	12/abr/2002	8.411	8.419
COMPRA VENTA	1722	03/jul/2012	32.446	32.492

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 26 de diciembre de 2013 **Número de Inscripción:** 3913 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8996 Folio Inicial:78.154

Folio Final:78.169

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de noviembre de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA EL LOTE DE RESERVA 1, ubicado en la via San Mateo de la Parroquia y Canton Manta con una area total de 27.319,05m2. lote de terreno con clave catastral 4-01-01-108-000, la comunidad Educativa internacional del Pacifico S.A C.E.I.P debidamente representado por el Señor Ingeniero Andres Antonio Cuka Auad en calidad de Gerente General como se justifica con el nombramiento se adjunta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1391797001001	COMPAÑIA COMUNIDAD EDUCATIVA INTERNACIONAL DEL PACIFICO SA CEIP	NO DEFINIDO	MANTA	CALLE 7 AV. 4 EDIF. FILAMBANCO OF. 905
VENDEDOR	903018703	DE LA CADENA MANTILLA MILTON ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	946	12/abr/2002	8.411	8.419

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 24 de enero de 2014 **Número de Inscripción:** 350 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 677 Folio Inicial:6.875

Folio Final:6.890

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de noviembre de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un lote de terreno numero dos de una superficie de sesenta y cuatro mil seiscientos noventa y siete o metros cuadrados noventa decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	992779268001	COMPAÑIA ARSILREYCORP SA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	903018703	DE LA CADENA MANTILLA MILTON ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
07 SET. 2017

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	946	12/abr/2002	8.411	8.419

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	9
<<Total Inscripciones>>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:09:33 del jueves, 07 de septiembre de 2017

A peticion de: PALACIOS RUBIO DIEGO XAVIER

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Publica Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

07 SET. 2017

GAD Manta

RESOLUCION N°483-FP-DFM-2017
FACILIDADES DE PAGO
EL DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Contribuyente: COMUNIDAD EDUCATIVA INTERNACIONAL DEL PACIFICO S.A. CEIP.
REPRESENTANTE LEGAL: ANDRES ANTONIO CUKA AUAD
C.I o RUC N #1391797001001
VIA SAN MATEO, LOTE RESERVA 1
TELEFONO 0
PREDIOS URBANOS AÑOS 2014/2017 CLAVE #40101108000/40101105000

CONSIDERANDO

51. Que el artículo 340 del código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que la máxima autoridad financiera tendrá las atribuciones derivadas del ejercicio de la gestión tributaria, incluida la facultad sancionadora, de conformidad con lo previsto en la ley.

52. Que mediante Reglamento Interno Orgánico Estructural y Funcional del Municipio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta se determinan las funciones de la Dirección Financiera Municipal.

53. Que, el artículo 152 del Código Orgánico Tributario establece sobre la Compensación o facilidades para el pago.

3. I DE LAS FACILIDADES DE PAGO: Se podrá conceder facilidades de pago a aquellos contribuyentes que no pueden cancelar de contado sus obligaciones tributarias y no tributarias, conforme lo dispuesto en el Art. 152 del Código Tributario.

Para la concesión de facilidades de pago, el interesado cumplirá con los siguientes requisitos:

oo) Solicitud dirigida al Director financiero, en la cual se indique en forma precisa la obligación respecto de la que se pide facilidades de pago;
pp) Razón o motivos fundamentales que impidan realizar la obligación no tributaria de contado;
qq) Oferta de pago inmediato no menor del 25 .00 % del valor de la obligación;
rr) Indicación del plazo para el pago del saldo adeudado de acuerdo a la ley.

54. Que, el artículo 153 del Código Orgánico establece de los plazos y competencia para autorizar la suscripción de convenios de facilidades de pago:

k) El Director Financiero o su delegado autorizara mediante resolución motivada, los convenios de pago por plazos de **hasta doce meses; y,**
l) El Alcalde autorizara mediante resolución motivada los convenios de pagos que estipulen plazos superiores a los doce meses no mayores a dos años.(Art. 153 Código Tributario) **COMUNIDAD EDUCATIVA INTERNACIONAL DEL PACIFICO S.A. CEIP., mediante oficio presentado con fecha 12/SEPT.2017 dirijida al Ing. Jorge Zambrano Cedeño Alcalde de Manta,** solicita que se le conceda facilidades de pago para cancelar los tributos ofreciéndose a cancelar 25.00 % de lo adeudado y el **saldo a 24 MESES** plazo.

55. Que, revisado el sistema informático se establece que los valores pendientes **de Impuestos** correspondiente a lo siguiente:

PREDIOS URBANOS	Años	Total valor Tributo más interés
CLAVE #40101108000	2014/2017	10417.46
CLAVE #40101105000	2014/2017	7268.65
PATENTE AÑOS	2014/2017	1419.78
ACTIVOS AÑOS	2015/2017	2110.44
		$21,216.33

GAD Manta

Interés de mora calculado hasta SEPT./12/2017 Y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, la Dirección Financiera

RESUELVE:

CONCEDER COMUNIDAD EDUCATIVA INTERNACIONAL DEL PACIFICO S.A. CEIP., facilidades de pago por, para la cancelación de su obligación en mora, correspondiente a los tributos

El CONTRIBUYENTE a partir de la fecha de la notificación de esta Resolución, pagara la suma de **$5306.00** que corresponde 25 .00 % de la obligación tributaria.

A partir del siguiente **mes COMUNIDAD EDUCATIVA INTERNACIONAL DEL PACIFICO S.A. CEIP.,** pagará mensualmente la cantidad de cuotas pactadas según detalle, **más los intereses legales correspondientes hasta la fecha de su extinción, según artículo 21 del Código Tributario**

PREDIOS URBANOS AÑOS 2014/2017 CLAVE #40101108000		
Total USD		10417,46
Total Período		24
Fecha corte		Valor USD
Cuota Inicial: 25,00%		2.605,00
Saldo		9.874,95
Cuotas	Fecha	Valor
1	10-oct-17	411,46
2	10-nov-17	411,46
3	10-dic-17	411,46
4	10-ene-18	411,46
5	10-feb-18	411,46
6	10-mar-18	411,46
7	10-abr-18	411,46
8	10-may-18	411,46
9	10-jun-18	411,46
10	10-jul-18	411,46
11	10-ago-18	411,46
12	10-sep-18	411,46
13	10-oct-18	411,46
14	10-nov-18	411,46
15	10-dic-18	411,46
16	10-ene-19	411,46
17	10-feb-19	411,46
18	10-mar-19	411,46
19	10-abr-19	411,46
20	10-may-19	411,46
21	10-jun-19	411,46
22	10-jul-19	411,46
23	10-ago-19	411,46
24	10-sep-19	411,46
El valor de la cuota esta calculada con intereses presuntivos debido a que el Banco Central reporta cada trimestre la tabla de intereses sin embargo esta puede variar		

PREDIOS URBANOS AÑOS 2014/2017 CLAVE #40101105000		
Total USD		7268,65
Total Período		24
Fecha corte		Valor USD
Cuota Inicial: 25,00%		1.818,00
Saldo		6.889,62
Cuotas	Fecha	Valor
1	10-oct-17	287,07
2	10-nov-17	287,07
3	10-dic-17	287,07
4	10-ene-18	287,07
5	10-feb-18	287,07
6	10-mar-18	287,07
7	10-abr-18	287,07
8	10-may-18	287,07
9	10-jun-18	287,07
10	10-jul-18	287,07
11	10-ago-18	287,07
12	10-sep-18	287,07
13	10-oct-18	287,07
14	10-nov-18	287,07
15	10-dic-18	287,07
16	10-ene-19	287,07
17	10-feb-19	287,07
18	10-mar-19	287,07
19	10-abr-19	287,07
20	10-may-19	287,07
21	10-jun-19	287,07
22	10-jul-19	287,07
23	10-ago-19	287,07
24	10-sep-19	287,07
El valor de la cuota esta calculada con intereses presuntivos debido a que el Banco Central reporta cada trimestre la tabla de intereses sin embargo esta puede variar		

PATENTE AÑOS 2014/2017 RUC #1391797001001		
Total USD		1419,78
Total Período		24
Fecha corte		Valor USD
Cuota Inicial: 25,00%		355,00
Saldo		1.345,88
Cuotas	Fecha	Valor
1	10-oct-17	56,08
2	10-nov-17	56,08
3	10-dic-17	56,08
4	10-ene-18	56,08
5	10-feb-18	56,08
6	10-mar-18	56,08
7	10-abr-18	56,08
8	10-may-18	56,08
9	10-jun-18	56,08
10	10-jul-18	56,08
11	10-ago-18	56,08
12	10-sep-18	56,08
13	10-oct-18	56,08
14	10-nov-18	56,08
15	10-dic-18	56,08
16	10-ene-19	56,08
17	10-feb-19	56,08
18	10-mar-19	56,08
19	10-abr-19	56,08
20	10-may-19	56,08
21	10-jun-19	56,08
22	10-jul-19	56,08
23	10-ago-19	56,08
24	10-sep-19	56,08
El valor de la cuota esta calculada con intereses presuntivos debido a que el Banco Central reporta cada trimestre la tabla de intereses sin embargo esta puede variar		

ACTIVOS AÑOS 2015/2017 RUC #1391797001001		
Total USD		2110,44
Total Período		24
Fecha corte		Valor USD
Cuota Inicial: 25,00%		528,00
Saldo		2.000,20
Cuotas	Fecha	Valor
1	10-oct-17	83,34
2	10-nov-17	83,34
3	10-dic-17	83,34
4	10-ene-18	83,34
5	10-feb-18	83,34
6	10-mar-18	83,34
7	10-abr-18	83,34
8	10-may-18	83,34
9	10-jun-18	83,34
10	10-jul-18	83,34
11	10-ago-18	83,34
12	10-sep-18	83,34
13	10-oct-18	83,34
14	10-nov-18	83,34
15	10-dic-18	83,34
16	10-ene-19	83,34
17	10-feb-19	83,34
18	10-mar-19	83,34
19	10-abr-19	83,34
20	10-may-19	83,34
21	10-jun-19	83,34
22	10-jul-19	83,34
23	10-ago-19	83,34
24	10-sep-19	83,34
El valor de la cuota esta calculada con intereses presuntivos debido a que el Banco Central reporta cada trimestre la tabla de intereses sin embargo esta puede variar		

ADVERTIR al contribuyente que la concesión de facilidades de pago está condicionada al cumplimiento estricto de los pagos parciales determinados anteriormente. En consecuencia, si requerido el deudor para el pago de cualquiera de los dividendos en mora, no lo hiciere en el plazo de ocho días, se tendrá por terminada la concesión de facilidades y podrá iniciarse o continuar con el procedimiento coactivo de acuerdo a lo establecido en el Art. 156 de la Codificación del Código Tributario.

u) **HACERLE** conocer al contribuyente, que el GADM del Cantón Manta se reserva el derecho de verificación oportunamente la veracidad de la información que consta en el expediente administrativo y, si existiera un acto de simulación, ocultación, falsedad o engaño que induzca a error de esta Resolución, se considerara defraudación fiscal, sancionada según establece el artículo 342 y siguientes de la Codificación del Código Tributario y la emisión del correspondiente título de crédito, por el impuesto más los intereses y multas pertinentes.

v) **DISPONER,** que el Departamento de Coactiva, verifique el estricto cumplimiento de los pagos parciales que se establecen en esta resolución.

NOTIFICAR, con la presente resolución a **COMUNIDAD EDUCATIVA INTERNACIONAL DEL PACIFICO S.A. CEIP.**

SEPT./12/2017

GAD Manta

Aprobado por:

Ing. Jorge Zambrano Cedeño
ALCALDE DE MANTA

Notificación

NOMBRES	Diego Xavier	FECHA	16 septiembre 2016
APELLIDOS	Palacios Rubio	FIRMA	
# CEDULA CIUDADANIA.	1709124547		

C. Mera